



# INFORME DE GESTIÓN

**Vigencia  
2017**



## Contenido

1.	PRESENTACIÓN.....	3
1.1.	MISIÓN.....	3
1.2.	VISIÓN.....	3
2.	SEGUIMIENTO A PLANES.....	3
2.1.	PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL 2017.....	4
2.2.	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2015-2018.....	10
2.3.	PLAN DE ACCION ANUAL.....	17



## **1. PRESENTACIÓN**

### **1.1. MISIÓN**

La Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera URF, tiene como misión la preparación de la normativa para el ejercicio de la facultad de reglamentación en materia cambiaria, monetaria y crediticia y de las competencias de regulación e intervención en las actividades financiera, bursátil, aseguradora y cualquiera otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos captados del público, para su posterior expedición por el Gobierno Nacional, dentro del marco de política fijado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y sin perjuicio de las atribuciones de la Junta Directiva del Banco de la República.

### **1.2. VISIÓN**

“En el 2018, la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera – URF, estará posicionada y reconocida como una entidad líder en proyección de normas que respondan, en forma oportuna, a las necesidades de sus usuarios; que propenda por un sistema financiero estable y robusto y contribuya al desarrollo económico sostenible del País, a través de procesos de investigación y análisis con los más altos estándares técnicos, regidos por principios de transparencia y participación, en línea con las mejores prácticas internacionales, contando con talento humano altamente calificado, comprometido y eficiente”.

## **2. SEGUIMIENTO A PLANES**

La URF a través del Plan Estratégico Institucional busca implementar las estrategias propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Estratégico del Sector Hacienda 2.015 -2.018, con el fin de contribuir al cumplimiento de las metas de gobierno, mejorar la gestión interna y fomentar la participación social en la preparación normativa.

Para esto se deben implementar en la Unidad cuatro estrategias rectoras que el plan ha definido para su cumplimiento en la gestión institucional: Transparencia, participación y servicio al ciudadano, gestión del talento humano, eficiencia administrativa y gestión financiera.

## 2.1. PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL 2017

### POLÍTICA 1: Transparencia, participación y servicio al ciudadano

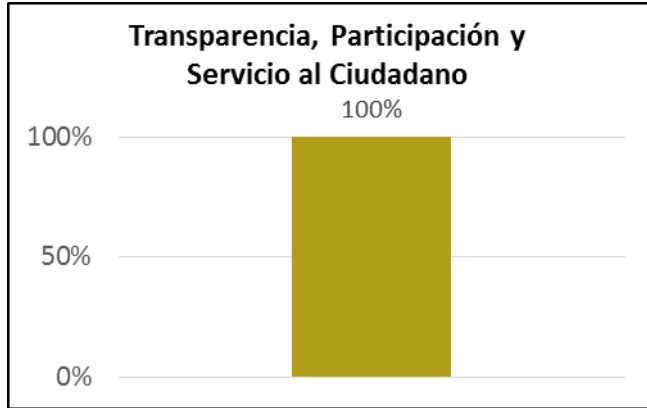
**Estrategia:** Constituir e implementar el Colectivo Sectorial de Control Disciplinario Interno para el desarrollo de buenas prácticas en esta materia

Nombre de la Tarea	Descripción
Asistir y apoyar la realización de las reuniones que sean programadas en el marco del Colectivo Sectorial de Control Disciplinario Interno	Capacitación Código General Disciplinario
Asistir y apoyar la realización de las reuniones que sean programadas en el marco del Colectivo Sectorial de Control Disciplinario Interno	Capacitación Reforma Tributaria
Participar en el día de la transparencia	Participación y asistencia a la jornada programada para la celebración del día de la transparencia
Asistir y apoyar la realización de las reuniones que sean programadas en el marco del Colectivo Sectorial de Control Disciplinario Interno	Establecer cronograma de actividades a desarrollar en el marco del Colectivo Disciplinario del Sector Hacienda para 2017

**Estrategia:** Promover la participación ciudadana en la formulación de políticas, planes, programas, proyectos, normatividad, acciones y/o servicios de las Entidades del Sector Hacienda.

Nombre de la Tarea	Descripción
Publicar documentos institucionales	Dar a conocer, a través de la página web de la entidad, la agenda normativa aprobada por el Consejo Directivo de la URF sobre proyectos de regulación financiera y estudios a realizar en 2017; proyectos de decreto, documentos técnicos y estudios de diagnóstico elaborados por la URF para recibir los comentarios de la ciudadanía y partes interesantes sobre los mismos y planes institucionales.
Análisis a comentarios sobre proyectos de decreto	Analizar los comentarios recibidos a los proyectos de decretos e incorporar aquellos que tengan un sustento técnico. Establecer mecanismo de trazabilidad de los comentarios recibidos.
Dialogar con la ciudadanía y partes interesadas a través de encuentros presenciales.	Convocar y realizar mesas de trabajo sobre los temas a desarrollar según la agenda normativa, aprobada por el consejo Directivo.
Desarrollar estrategias que promuevan la participación ciudadana	Cumplimiento de la Ley 1757 de 2015, Artículo 53.. Las autoridades de la Administración pública nacional y territorial, en la Estrategia de Rendición de Cuentas, se comprometerán a realizar y generar espacios y encuentros presenciales, y a complementarlos con espacios virtuales, o a través de mecanismos electrónicos, siempre y cuando existan condiciones para ello, para la participación ciudadana, tales como foros, mesas de trabajo, reuniones zonales, ferias de la gestión o audiencias públicas, para que los ciudadanos y las organizaciones sociales evalúen la gestión y sus resultados .
Participar en las Ferias de Servicio al Ciudadano que lidera el DNP	Dar a conocer la misión y los logros de la Unidad a las comunidades de los municipios en donde se celebren las Ferias de Servicio al Ciudadano

**Resultados:**



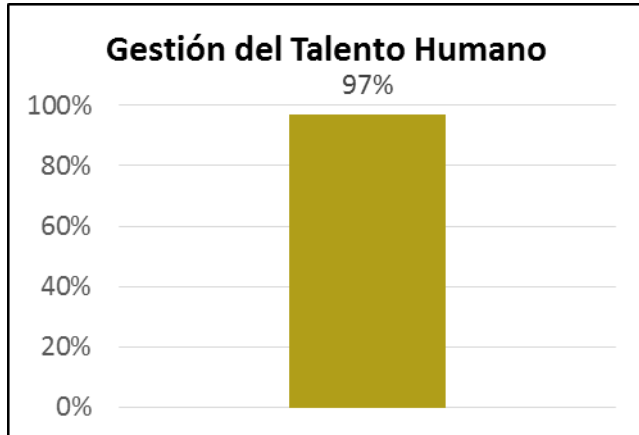
1. Se asistió a las capacitaciones del Código General Disciplinario y de Reforma Tributaria.
2. Se asistió al día de la transparencia el 06/10/2017.
3. Se publicó la Agenda Normativa en versión definitiva el 11/01/2017. A lo largo del 2017 se presentaron dos publicaciones adicionales: el 7 de abril y el 20 de octubre.
4. Se realizaron 36 reuniones o mesas de trabajo sobre los temas planteados en la Agenda Normativa
5. Se dio a conocer la misión y funciones de la Unidad Administrativa Especial, Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera – URF en las ferias de Servicio al Ciudadano.

**POLÍTICA 2: Gestión del talento humano**

**Estrategia:** Mejorar el ambiente y condiciones laborales según prioridades de las entidades del sector hacienda.

Nombre de la Tarea	Descripción
Adecuar las instalaciones y puestos de trabajo de los funcionarios de la Unidad	Con la colaboración del Ministerio la Unidad adecuará el 5 piso del edificio para su funcionamiento y hara la distribución de los puestos de trabajo, repectiva.
Formular Plan de Capacitación, Bienestar e Incentivos	Identificar necesidades de capacitación y bienestar y los resultados de la evaluación del Plan 2016 y formular el nuevo plan de acuerdo con los recursos que le asignen a la Unidad para el tema.
Ejecutar Plan de Capacitación, Bienestar e Incentivos	Poner en marcha las actividades formuladas en el Plan de Capacitación, Bienestar e Incentivos primer semestre
Evaluar Plan Capacitación, Bienestar e Incentivos	Evaluar la percepción de los funcionarios sobre la ejecución del Plan de Capacitación, Bienestar e Incentivos 2017

**Resultados:**



El resultado del 97% de cumplimiento se calcula promediando el cumplimiento de las actividades planteadas para esta política, de la siguiente manera:

Adecuar las instalaciones y puestos de trabajo de los funcionarios de la Unidad	100%
Formular Plan de Capacitación, Bienestar e Incentivos	100%
Ejecutar Plan de Capacitación, Bienestar e Incentivos	88%
Evaluar Plan Capacitación, Bienestar e Incentivos	100%
Promedio de cumplimiento	<b>97%</b>

1. Se adecuaron los puestos de trabajo y las instalaciones del piso 5 del MHCP, donde se ubicaron los funcionarios de la URF, mejorando en un nivel alto las condiciones físicas del lugar de trabajo.
2. Se desarrollaron las siguientes actividades de bienestar: Exámenes médicos pre-ocupacionales de ingreso. exámenes médicos ocupacionales de egreso, evaluación médica ocupacional periódica programada, entrenamiento físico y mental, boletería para el ingreso a actividades culturales, bonos navideños para hijos de los funcionarios, actividades de desarrollo familiar, bonos de víveres, bonos para nivel asistencial, actividades en calidad de vida laboral, taller orientado al retiro laboral, medición de clima organizacional y entrega de incentivos no pecuniarios. Ver [Plan de Capacitación, Bienestar Social e Incentivos 2017](#)

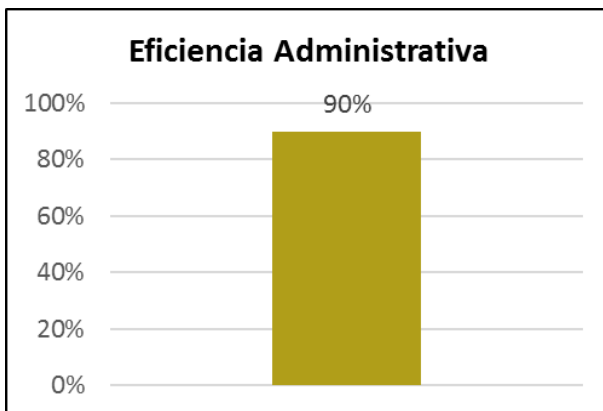
3. Se realizaron capacitaciones en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en Redacción y Oratoria e inducciones a los funcionarios que ingresaron. No se realizaron las capacitaciones relacionadas con gestión del conocimiento y curso de lengua extranjera.
4. Se realizó evaluación del Plan de Capacitación, Bienestar e Incentivos en el mes de diciembre de 2017. Los resultados obtenidos serán tenidos en cuenta para la formulación del plan de la vigencia 2018. [Ver resultados de la evaluación](#)

### POLÍTICA 3: Eficiencia Administrativa

Estrategia: Gobierno en línea

Nombre de la Tarea	Descripción
Publicación de la información requerida en la Ley de Transparencia.	Publicación, actualización y monitoreo de la información institucional obligatoria en el marco de la Ley 1712 de 2014 y el decreto 103 de 2015 reglamentario de la Ley de Transparencia
Atención oportuna al usuario.	Respuesta oportuna a las inquietudes y solicitudes de la ciudadanía y parte interesada, a través del sistema de información implementado para el efecto.

#### Resultados:



El resultado del 90% de cumplimiento se calcula promediando el cumplimiento de las actividades planteadas para esta política, de la siguiente manera:

Publicación y actualización de la información institucional obligatoria en el marco de la Ley 1712 de 2014 y el decreto 103 de 2015 reglamentario de la Ley de Transparencia	80%
Respuesta oportuna a las inquietudes y solicitudes de la ciudadanía y parte interesada, a través del sistema de información implementado para el efecto.	100%
Promedio de cumplimiento	<b>90%</b>

1. La URF ha venido publicando la información obligatoria según el marco normativo. Los documentos de los procesos se encuentran en actualización, de acuerdo a los requerimientos del nuevo modelo integrado de Planeación y Gestión.
2. Durante la vigencia 2017 se respondieron dieciséis (16) derechos de petición a través del sistema de información. Ver [reporte de Derechos de Petición](#)

#### **POLÍTICA 4: Gestión financiera**

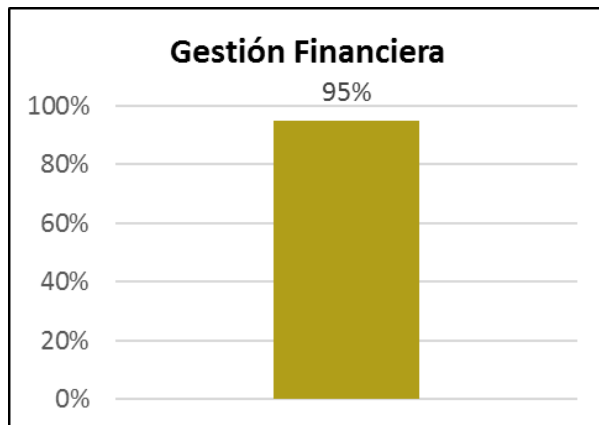
**Estrategia:** Optimizar la administración de los recursos financieros de las Entidades del Sector Hacienda.

Nombre de la Tarea	Descripción
Participar en por lo menos un acuerdo marco de precios	El uso de un acuerdo marco de precios implica realizar por lo menos una adquisición de un bien o un servicio de la entidad a través de este mecanismo, usando la modalidad correspondiente de acuerdo a las necesidades de la entidad.
Utilizar el SECOP II en los procesos de contratación de la entidad	Desarrollar procesos de contratación de la entidad a través del SECOP II en observancia de los lineamientos que imparta Colombia Compra Eficiente.

**Estrategia:** Identificar y analizar los cambios que incidirán en las operaciones realizadas por la URF, derivados de la implementación del Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno.

Nombre de la Tarea	Descripción
Revisar el Catálogo General de Cuentas, publicado por la CGN en su página web <a href="http://www.contaduria.gov.co">www.contaduria.gov.co</a> , para comentarios.	ENTREGABLE: Cuadro de análisis y comentarios al Catálogo de Cuentas
Participar en las mesas de trabajo, capacitaciones programadas por la CGN, y en los diferentes espacios que propicien el fortalecimiento de la formación de los funcionarios, en el nuevo marco normativo para entidades de gobierno.	ENTREGABLE: Ayudas de memoria de las mesas de trabajo. Certificados de asistencia a capacitaciones. Memorias de los eventos
Actualizar y establecer las políticas contables aplicables a la entidad a partir del 01 de enero de 2018, según el nuevo marco normativo.	ENTREGABLE: Cuadros comparativos de análisis de saldos de las cuentas contables, elaborados a partir del RCP actual y el nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Se incluye la identificación y análisis de cambios a nivel operativo, tecnológico (sistemas de información), administrativo y financiero. Manual de políticas actualizado
Determinar los saldos iniciales a 1 de enero de 2018 bajo el nuevo marco normativo expedido por la CGN, y teniendo como referente las actividades señaladas en el Instructivo 002 de 2015	ENTREGABLE: Hojas de trabajo de análisis de saldos iniciales.

### Resultados:



El resultado del 95% de cumplimiento se calcula promediando el cumplimiento de las actividades planteadas para esta política, de la siguiente manera:

Participar en por lo menos un acuerdo marco de precios	100%
Utilizar el SECOP II en los procesos de contratación de la entidad	100%
Revisar el Catálogo General de Cuentas, publicado por la CGN en su página web <a href="http://www.contaduria.gov.co">www.contaduria.gov.co</a> , para comentarios.	100%
Participar en las mesas de trabajo, capacitaciones programadas por la CGN, y en los diferentes espacios que propicien el fortalecimiento de la formación de los funcionarios, en el nuevo marco normativo para entidades de gobierno.	100%
Actualizar y establecer las políticas contables aplicables a la entidad a partir del 01 de enero de 2018, según el nuevo marco normativo.	70%
Promedio de cumplimiento	<b>95%</b>

1. Se desarrollaron por Acuerdo Marco de Precios contratos de suministro, programa de seguros, de suministro, de compraventa, de dotación calzado, de dotación vestuario y SOAT. Por contratación directa se formularon contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión y el programa de seguros. Ver [Base de datos contratación 2017](#)
2. Se realizó cuadro de análisis del Catálogo General de Cuentas publicado por la Contaduría General de la Nación. Ver carpeta [Convergencia](#)
3. El Manual de políticas contables se encuentra en 70%. Pendiente últimos ajustes y la aprobación final.

## 2.2. PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2015-2018

El Plan Estratégico Institucional se desarrolla en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, adoptado mediante Decreto 2482 del 3 de diciembre de 2012, "Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión" y articula el quehacer en cinco políticas de desarrollo administrativo: Gestión Misional y de Gobierno, Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano, Gestión del Talento Humano, Eficiencia Administrativa y Gestión Financiera.

Sigue el esquema de planeación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión que comprende planes estratégicos sectoriales e institucionales cuatrienales, que responden al Plan Nacional de Desarrollo, se implementan a través de planes de acción anuales y son objeto de seguimiento y evaluación a partir de los elementos de control que hacen parte del Modelo Estándar de Control Interno MECI.



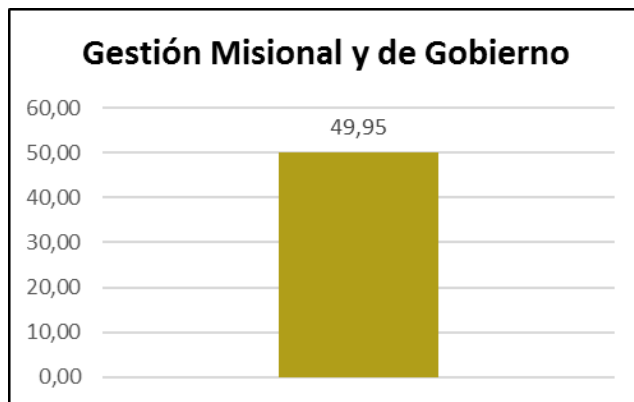
### Políticas de Desarrollo Administrativo

1. **Gestión misional y de gobierno:** Orientada al logro de las metas establecidas para el cumplimiento de su misión y de las prioridades que el Gobierno defina.

<b>Indicador 1.</b>	<b>Emisores Segundo Mercado</b>				
<b>Descripción</b>	El indicador mide el número de emisores que han utilizado el canal del Segundo Mercado para acceder a la financiación a través del mercado de capitales.				
<b>Metas de Gobierno</b>	2015	2016	2017	2018	Cuatrenio
	1	3	6	10	10
<b>Indicador 2.</b>	<b>Fuentes de financiación Mercado de Capitales como % del PIB</b>				
<b>Descripción</b>	El indicador mide la razón entre el monto emitido en acciones e instrumentos de deuda privada y el PIB.				
<b>Metas de Gobierno</b>	2015	2016	2017	2018	Cuatrenio
	66%	68%	71%	75%	75%
<b>Indicador 3.</b>	<b>SEDPEs en funcionamiento</b>				
<b>Descripción</b>	El indicador mide el número de Sociedades Especializadas en Pagos y Depósitos Electrónicos - SEDPEs, que se encuentran en funcionamiento.				
<b>Metas de Gobierno</b>	2015	2016	2017	2018	Cuatrenio
	0	2	4	5	5
<b>Indicador 4.</b>	<b>Índice de efectivo</b>				
<b>Descripción</b>	El indicador mide la razón entre el efectivo circulante en la economía y el agregado monetario M2				
<b>Metas de Gobierno</b>	2015	2016	2017	2018	Cuatrenio
	11,4%	10,7%	9,8%	8,5%	8,5%
<b>Indicador 5.</b>	<b>Porcentaje de adultos con cuenta de ahorros activa</b>				
<b>Descripción</b>	El indicador mide el porcentaje de cuentas de ahorro activas frente al número total de cuentas de ahorro				
<b>Metas de Gobierno</b>	2015	2016	2017	2018	Cuatrenio
	54,2%	56,6%	60,2%	65%	65%
<b>Indicador 6.</b>	<b>Índice de Inclusión Financiera</b>				
<b>Descripción</b>	El indicador mide el porcentaje de la población adulta que cuenta con al menos un producto financiero.				
<b>Metas de Gobierno</b>	2015	2016	2017	2018	Cuatrenio
	73,7%	76,0%	79,4%	84%	84%

\* Nota: En la implementación de esta política la URF es responsable de la preparación normativa, los resultados son compartidos con las instituciones competentes de su ejecución.

## Resultados:



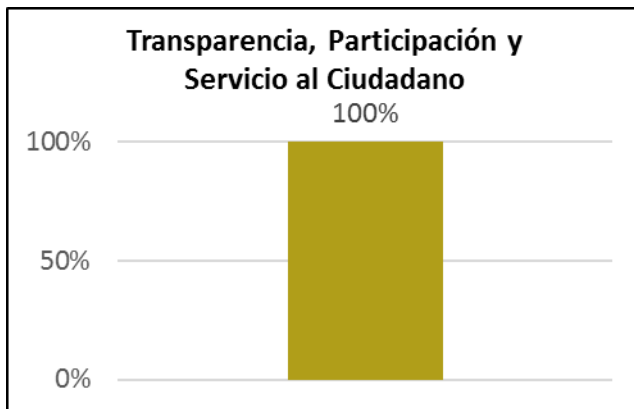
El promedio de los indicadores de esta política arroja un cumplimiento del 49,95% para el cuatrienio. Los datos sobre el cumplimiento de cada indicador para el cuatrienio se relacionan a continuación:

Indicador 1.	<b>Emisores Segundo Mercado</b>					
Descripción	El indicador mide el número de emisores que han utilizado el canal del Segundo Mercado para acceder a la financiación a través del mercado de capitales.					
Metas de Gobierno	2015	2016	2017	2018	Cuatrenio	<b>Avance Cuatrenio</b>
	1	3	6	10	10	<b>102,32%</b>
Indicador 2.	<b>Fuentes de financiación Mercado de Capitales como % del PIB</b>					
Descripción	El indicador mide la razón entre el monto emitido en acciones e instrumentos de deuda privada y el PIB.					
Metas de Gobierno	2015	2016	2017	2018	Cuatrenio	<b>% Avance Cuatrenio</b>
	66%	68%	71%	75%	75%	<b>55,87 %</b>
Indicador 3.	<b>SED PES en funcionamiento</b>					
Descripción	El indicador mide el número de Sociedades Especializadas en Pagos y Depósitos Electrónicos - SED PES, que se encuentran en funcionamiento.					
Metas de Gobierno	2015	2016	2017	2018	Cuatrenio	<b>% Avance Cuatrenio</b>
	0	2	4	5	5	<b>0%</b>
Indicador 4.	<b>Índice de efectivo</b>					
Descripción	El indicador mide la razón entre el efectivo circulante en la economía y el agregado monetario M2					
Metas de Gobierno	2015	2016	2017	2018	Cuatrenio	<b>% Avance Cuatrenio</b>
	11,4%	10,7%	9,8%	8,5%	8,5%	<b>-43,2%</b>
Indicador 5.	<b>Porcentaje de adultos con cuenta de ahorros activa</b>					
Descripción	El indicador mide el porcentaje de cuentas de ahorro activas frente al número total de cuentas de ahorro					
Metas de Gobierno	2015	2016	2017	2018	Cuatrenio	<b>% Avance Cuatrenio</b>
	54,2%	56,6%	60,2%	65%	65%	<b>90,5%</b>
Indicador 6.	<b>Índice de Inclusión Financiera</b>					
Descripción	El indicador mide el porcentaje de la población adulta que cuenta con al menos un producto financiero.					
Metas de Gobierno	2015	2016	2017	2018	Cuatrenio	<b>% Avance Cuatrenio</b>
	73,7%	76,0%	79,4%	84%	84%	<b>94,2%</b>

**2. Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano:** Orientada a acercar el Estado al ciudadano y hacer visible la gestión pública

<b>Estrategia</b>	<b>Estimular la participación ciudadana en el proceso de expedición normativa</b>				
<b>Descripción</b>	Convocatorias a mesas de trabajo, reuniones, o encuentros con partes interesadas, de los diferentes sectores que interactúan con la URF, bancario, financiero, mercado de valores, etc., dependiendo de lo que apruebe el Consejo Directivo en sus sesiones, sobre los temas de la agenda normativa y publicación de proyectos de decreto para comentarios del público.				
<b>Metas</b>	2015	2016	2017	2018	Cuatrienio
	5	5	5	5	20

**Resultados:**

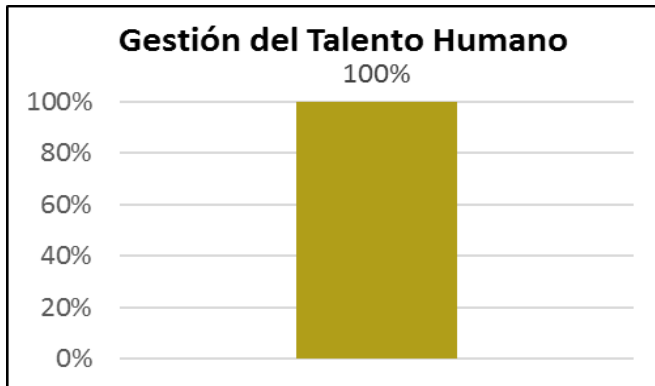


Se realizaron 36 reuniones con las entidades que representan los sectores con los cuales interactúan la URF.

**3. Gestión del talento humano:** Orientada al desarrollo y cualificación de los servidores públicos.

<b>Estrategia</b>	<b>Mejora en el Clima Organizacional</b>				
<b>Descripción</b>	Cambios significativos en el ambiente laboral de la URF a partir de un Plan Estratégico de Recursos Humanos				
<b>Metas</b>	2015	2016	2017	2018	Cuatrienio
	2%	2%	2%	2%	8%

**Resultados:**

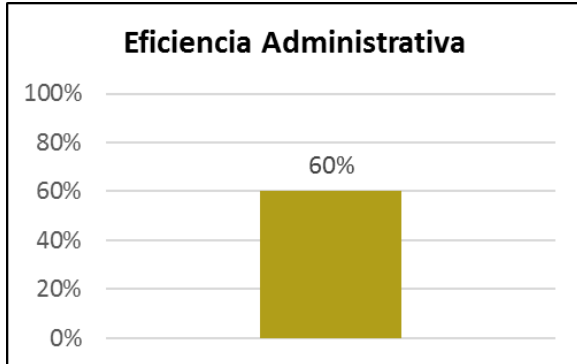


Se reporta un cumplimiento del 100%, ya que se ha superado la meta establecida. Se obtuvieron los siguientes resultados en el ICC (Índice de Clima Corporativo): 2014: 67,80%, 2015: 72,45%, 2017: 80,86%. [Ver resultados de Clima Laboral](#)

4. **Eficiencia administrativa:** Orientada a identificar, racionalizar, simplificar y automatizar trámites, procesos, procedimientos y servicios, así como optimizar el uso de recursos.

<b>Indicador 1.</b>	<b>Implementación Sistema Integrado de Gestión</b>				
<b>Descripción</b>	Desarrollo gradual de los requisitos y elementos que incluyen las herramientas que lo constituyen: Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Gestión de Calidad y MECI.				
<b>Metas</b>	2015	2016	2017	2018	Cuatrenio
	10%	10%	10%	10%	40%

**Resultados:**

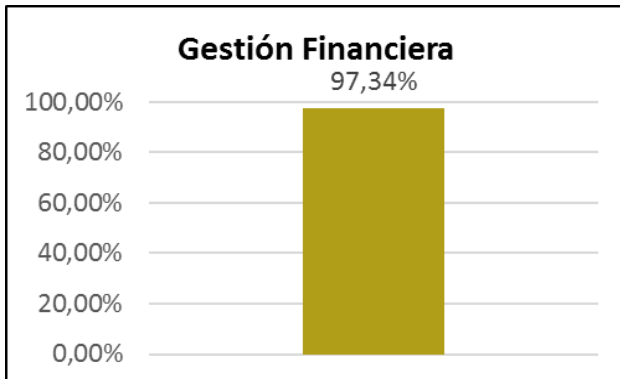


Se reporta un avance del 60% en la implementación del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. La entidad se encuentra realizando actualizaciones en sus procesos de acuerdo a las siete (7) dimensiones del modelo.

- 5. Gestion Financiera:** Orientada a programar, controlar y registrar las operaciones financieras, de acuerdo con los recursos disponibles de la entidad.

<b>Indicador 1.</b>	<b>Ejecución presupuestal</b>				
<b>Descripción</b>	Ejecución del presupuesto aprobado por el MHCP de acuerdo con las normas vigentes				
<b>Metas</b>	2015	2016	2017	2018	Cuatrienio
	100%	100%	100%	100%	100%

**Resultados:**





La ejecución presupuestal para la vigencia 2017 fue de 97,34% que corresponde al valor \$ 4,744.30 (cifra en millones de pesos)

### 2.3. PLAN DE ACCION ANUAL

Para la vigencia 2017 la entidad formuló un plan de acción que comprende las cinco (5) Políticas de Desarrollo administrativo definidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, establecido por el Decreto 2482 de 2012.

Las cinco categorías son:

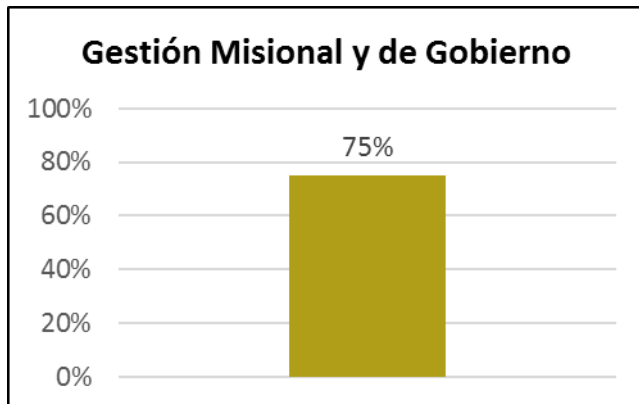
- ▶ Gestión Misional y de Gobierno que recoge básicamente las iniciativas relacionadas con el desarrollo de la agenda normativa propuesta.
- ▶ Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano que plasma las estrategias para estimular la participación ciudadana y rendición de cuentas
- ▶ Gestión del Talento Humano, actividades relacionadas con capacitación, bienestar e incentivos
- ▶ Eficiencia Administrativa que busca desarrollar el Sistema Integrado de Gestión de la Unidad
- ▶ Gestión financiera, en la que se incluyeron las metas propuestas para la ejecución del presupuesto de la entidad.

**Política 1: Gestión misional y de gobierno: orientada al logro de las metas establecidas, para el cumplimiento de su misión y de las prioridades que el Gobierno defina.**

Línea de acción orientada al logro de las metas establecidas por la entidad para el cumplimiento de su misión y de las prioridades del Gobierno Nacional. Para la vigencia 2017 las metas propuestas en esta línea consistían en focalizar esfuerzos en el cumplimiento de la Estrategia Institucional con los siguientes resultados:

Nombre de Tarea o Meta propuesta	Descripción
Gestionar el cumplimiento de las iniciativas de la Agenda Normativa aprobada por el Consejo Directivo de la URF	Preparar los proyectos de decreto y estudios de diagnóstico de los temas presentados al Consejo Directivo

**Resultados:**



Se aprobaron por el Consejo Directivo el 75% de los proyectos de decreto y estudios de diagnóstico programados para publicación definitiva. En el año 2017 se publicaron para comentarios los siguientes proyectos de decreto:

No.	Proyectos de Decreto	Fecha publicación para comentarios del público
1	Nivel adecuado de capital para los conglomerados financieros	27/12/2017
2	Fondos de capital privado	04/12/2017
3	Comercialización de Seguros	29/11/2017

No.	Proyectos de Decreto	Fecha publicación para comentarios del público
4	Reglamentación de la Compra de Activos y Asunción de Pasivos y Banco Punte	16/11/2017
5	Compilación de las disposiciones del sector de economía solidaria	16/11//2017
6	Normas de buen gobierno aplicables a organizaciones de economía solidaria	16/112017
7	Reglamentación la actividad de administración de plataformas electrónicas de financiación colaborativa	15/11/2017
8	Actividad de Asesoría en el mercado de valores	31/10/2017
9	Criterios de exclusión para la supervisión y vigilancia de conglomerados financieros	29/09/2017
10	Cuenta de ahorro voluntario educativo administrada por el ICETEX	29/09/2017
11	Canalización operaciones de cambio y Tratamiento de la inversión extranjera en participaciones de Fondos de Capital Privado	11/09/2017
12	Patrimonio adecuado para administradores de activos de terceros	04/09/2017
13	Operaciones que se compensan y liquidan a través de una CRCC	01/08/2017
14	Planes de resolución	27/07/2017
15	Normas del Fondo Especial de Retiro Programado	07/07/2017
16	Reconocimiento de Fondos abiertos del exterior	23/06/2017
17	Vehículos de financiación inmobiliaria	23/06/2017
18	Operaciones uso de red	24/05/2017
19	Solvencia de administradores de recursos de terceros	09/05/2017
20	Que modifica la operatividad para el traslado, reintegro e inversión de los recursos de las cuentas abandonadas	09/05/2017
21	Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con el régimen de inversión del fondo especial de retiro programado	19/04/2017
22	Riesgo de crédito en las operaciones de redescuento	22/03/2017
23	Reglamentación de Monotributo	02/03/2017
24	Reserva Insuficiencia de Primas para el SOAT	28/02/2017

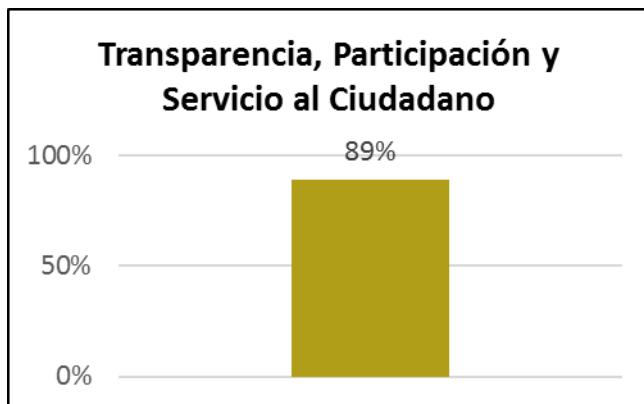
No.	Proyectos de Decreto	Fecha publicación para comentarios del público
25	Reglamenta la Ley 1809 de 2016	28/02/2017
26	Operación de las Sociedades Especializadas en <u>Depósitos y Pagos Electrónicos - SEDPE</u>	20/02/2017
27	Que modifica las reglas sobre homogeneidad y transparencia en la emisión de títulos de deuda	20/02/2017
28	<u>Operaciones que se compensan y liquidan en CRCC</u>	25/01/2017

**Política 2: Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano: orientada a acercar el Estado al ciudadano y hacer visible la gestión pública.**

Nombre de Tarea o Meta propuesta	Descripción
Estimular la participación ciudadana en el proceso de expedición normativa	Publicar en la página web de la URF, los proyectos de decreto para recibir comentarios de la ciudadanía y parte interesada
Desarrollar estrategias que promuevan la participación ciudadana	Realizar encuentros, mesas de trabajo o reuniones sobre los temas definidos en la Agenda Normativa, con participación de sectores que interactúan con la URF
Participar en la Estrategia de Rendición de Cuentas del Ministerio de Hacienda	Convocar a grupos interesados, registrados en la base de datos de caracterización de usuarios de la URF
Transparencia Activa	Publicación y actualización de la información institucional obligatoria en el marco de la Ley 1712 de 2014 y el decreto 103 de 2015 reglamentario de la Ley de Transparencia
Transparencia Pasiva	Respuesta oportuna a las inquietudes y solicitudes de la ciudadanía y parte interesada, a través del sistema de información implementado para el efecto.

Elaborar Instrumentos de Gestión de la Información	Construcción de los instrumentos de gestión de información
Participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Convocar y participar en la Audiencia Pública
Monitorear el Mapa de Riesgos de la Unidad	Revisión y ajustes mapa de riesgos, causas y controles
Participar en los Encuentros de Servicio al Ciudadano del Sector Hacienda	Asistir y participar con el fin de conocer y socializar a los servidores de la URF las estrategias para mejorar las relaciones entre el ciudadano y la Administración Pública

**Resultados:**



A continuación, se presenta el cumplimiento de cada una de las actividades que se plantearon para esta política:

<b>Política 2</b>	<b>Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano</b>	<b>89%</b>
Publicar en la página web de la URF, los proyectos de decreto para recibir comentarios de la ciudadanía y parte interesada		100%
Realizar encuentros, mesas de trabajo o reuniones sobre los temas definidos en la Agenda Normativa, con participación de sectores que interactúan con la URF		100%



Convocar a grupos interesados, registrados en la base de datos de caracterización de usuarios de la URF	100%
Publicación y actualización de la información institucional obligatoria en el marco de la Ley 1712 de 2014 y el decreto 103 de 2015 reglamentario de la Ley de Transparencia	80%
Respuesta oportuna a las inquietudes y solicitudes de la ciudadanía y parte interesada, a través del sistema de información implementado para el efecto.	100%
Construcción de los instrumentos de gestión de información	100%
Convocar y participar en la Audiencia Pública	100%
Revisión y ajustes mapa de riesgos, causas y controles	40%
Asistir y participar en los Encuentros de Servicio al Ciudadano del Sector Hacienda con el fin de conocer y socializar a los servidores de la URF las estrategias para mejorar las relaciones entre el ciudadano y la Administración Pública	80%

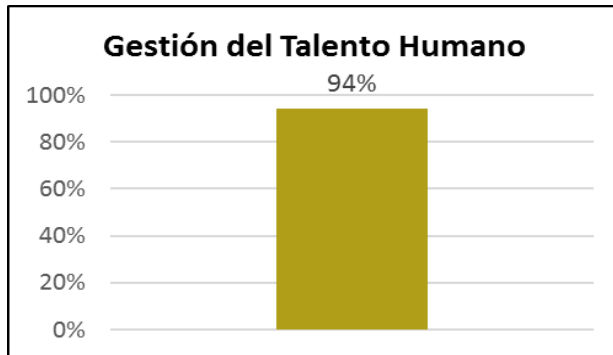
De los riesgos identificados, se concluyó que ninguno se materializó; sin embargo, como acción de mejora y durante el ejercicio de Revisión por la Dirección, realizado por la Subdirección Jurídica y de Gestión Institucional al mes de diciembre de 2017, se analizaron los riesgos donde se determinó la necesidad de actualizar el mapa a fin de facilitar el control y seguimiento y con ello mejorar la gestión del riesgo en la Unidad.

La Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (URF), participó en las Ferias Ciudadanas organizadas por el DNP, tal y como se hizo en Santa Rosa de Cabal, Risaralda (29 de julio), y Sogamoso, Boyacá (28 de octubre), de 2017, desarrollando una labor de atención al público, difusión y puesta en conocimiento de la URF, atención de inquietudes, asesorías en temas atinentes al sector financiero, dentro de la órbita misional y rol funcional de la Entidad.

### **Política 3: Gestión del Talento Humano: orientada al desarrollo y cualificación de los servidores públicos**

<b>Nombre de Tarea o Meta propuesta</b>	<b>Descripción</b>
Ejecutar Plan de Capacitación, Bienestar y Estímulos 2017	Ejecutar actividades de capacitación, bienestar social y estímulos
Evaluar Plan de Capacitación, Bienestar y Estímulos 2016	Aplicar encuesta de participación y percepción sobre el Plan ejecutado

**Resultados:**



El resultado del 94% de cumplimiento se calcula promediando el cumplimiento de las actividades planteadas para esta política, de la siguiente manera:

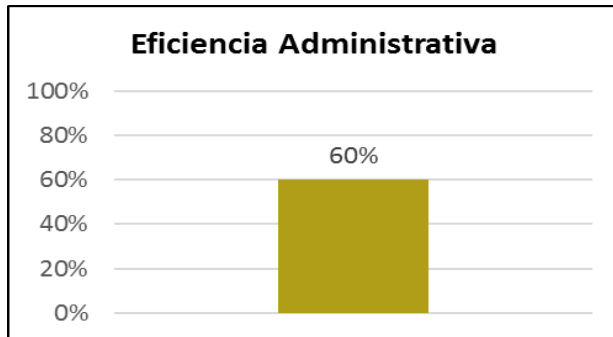
Ejecutar actividades de capacitación, bienestar social y estímulos	88%
Aplicar encuesta de participación y percepción sobre el Plan ejecutado	100%
Promedio de cumplimiento	<b>94%</b>

1. Se desarrollaron trece (13) actividades de bienestar de trece (13) actividades programadas.
2. Se desarrollaron dos (2) capacitaciones de cuatro (4) programadas. No se ejecutaron las capacitaciones relacionadas con gestión del conocimiento y curso de lengua extranjera.
3. Se realizó evaluación del Plan de Capacitación, Bienestar e Incentivos en el mes de diciembre de 2017.

**Política 4: Eficiencia Administrativa: orientada a identificar, racionalizar, simplificar y automatizar trámites, procesos, procedimientos y servicios, así como optimizar el uso de recursos.**

Nombre de Tarea o Meta propuesta	Descripción
Continuar con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Unidad	Desarrollar nuevos elementos que defina la Función Pública

**Resultados:**



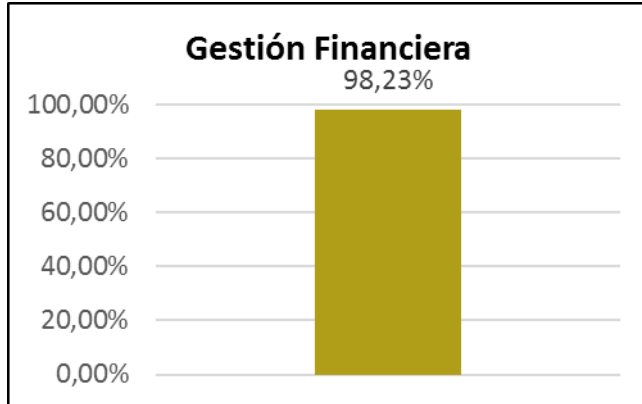
Los avances en la implementación del modelo integrado de Planeación y Gestión se valoran en un 60% de acuerdo a los requerimientos del nuevo modelo que integra los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad.

**Política 5: Gestión Financiera: orientada a programar, controlar y registrar las operaciones financieras, de acuerdo con los recursos disponibles de la entidad.**

Esta línea de acción básicamente está orientada al logro de las metas establecidas por la entidad para la ejecución del presupuesto de gastos de la vigencia 2017; las metas propuestas en esta línea consistían en focalizar esfuerzos en ejecutar el presupuesto de gastos, el PAC y el plan de adquisiciones de la entidad, para lo cual se determinó:

Nombre de Tarea o Meta propuesta	Descripción
Ejecutar el PAC de acuerdo con lo programado	Llevar a cabo la ejecución de acuerdo a lo programado.
Ejecutar el presupuesto 2017	Ejecutar de acuerdo con lo programado.
Ejecutar el Plan de Adquisiciones de acuerdo con lo programado.	Ejecutar de acuerdo con programado.

**Resultados:**



El cumplimiento del 98,23 % se calcula con base en la siguiente información:

Ejecutar el PAC de acuerdo con lo programado	97,34%
Ejecutar el presupuesto 2017	97,34%
Ejecutar el Plan de Adquisiciones de acuerdo con lo programado.	100%

La ejecución presupuestal de la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera URF se puede visualizar en las siguientes tablas:

**Ejecución Presupuestal 2017**  
Cifras en millones de pesos

RUBRO	ASIGNADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
<b>Funcionamiento</b>	<b>\$ 4,874.00</b>	<b>\$ 4,744.30</b>	<b>97.34%</b>
<b>Gastos de personal</b>	<b>\$ 4,582.00</b>	<b>\$ 4,471.73</b>	<b>97.59%</b>
<b>Gastos Generales</b>	<b>\$ 276.00</b>	<b>\$ 265.93</b>	<b>96.35%</b>
<b>Transferencias</b>	<b>\$ 16.00</b>	<b>\$ 6.64</b>	<b>41.50%</b>

**Ejecución Presupuestal 2017**  
Cifras en millones de pesos

Concepto	Distribución final	Ejecutado	% de Ejecución
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>4,872.3</b>	<b>4,742.5</b>	<b>97.34%</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>4,582.0</b>	<b>4,471.5</b>	<b>97.59%</b>
Sueldos de personal de nomina	2,040.7	2,009.7	98.48%
Prima técnica	746.1	699.1	93.71%
Otros	664.8	658.7	99.08%
Horas extras, días festivos e indemnización por vacaciones	73.4	72.7	99.01%
Contribuciones inherentes a la nómina sector privado y publico	1,056.7	1,031.2	97.59%
Otros Servicios Personales Indirectos	0.3	0.2	49.39%
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>274.3</b>	<b>264.4</b>	<b>96.40%</b>
Impuestos y multas	0.1	0.1	100.00%
Equipo de Sistemas y Equipo de Comunicación	7.5	7.4	98.48%
Combustible	4.0	3.7	92.60%
Papelería y Útiles de Escritorio	0.6	0.3	52.58%
Mantenimiento	24.0	24.0	99.99%
Servicio de Cafetería, Otras Comunicaciones y Transporte	3.7	3.0	79.96%
Servicios públicos	10.1	9.6	94.79%
Seguros	11.7	11.6	99.15%
Arrendamientos	1.2	1.1	93.00%
Viáticos y gastos de viaje al exterior	31.2	31.2	100.00%
Viáticos y gastos de viaje al interior	109.8	103.2	93.97%
Servicios de bienestar social	55.6	55.3	99.46%
Servicios de capacitación	14.0	14.0	100.04%
Comisiones Bancarias	0.8	0.0	0.00%
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>16.0</b>	<b>6.6</b>	<b>41.55%</b>